

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 712.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el paro general nacional, convocado por la Central de Trabajadores de la Argentina (C.T.A.), anunciado para el día 25 de septiembre del corriente año y lo solicitado por el Sindicato de Empleados Judiciales de la Provincia de San Luis, se hace necesario adoptar las medidas pertinentes, a fin de incentivar la asistencia del Personal del Poder Judicial, para garantizar la prestación del servicio de justicia, evitando que tal medida pueda repercutir negativamente, en el cómputo de la misma. Por ello;

ACORDARON: DISPONER la tolerancia de una hora en el horario de ingreso del personal del Poder Judicial, para el día 25 de septiembre del corriente año, sin perjuicio de contemplar situaciones excepcionales que justifiquen una mayor tolerancia, y sin descuento del término mensual de minutos máximos de tardanza.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-